

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de octubre 2020

Oficio No. ONCAE-CM-1324-2020

Señores:

MINISTERIO PUBLICO
Lic. Erick Norman Lopez
Gerente Administrativo
Presente

Referencia: Respuesta a ticket 11054

Estimado Lic. Lopez:

En atención a su solicitud de fecha 01 de octubre de 2020, remitida mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU), con el número de ticket No. 11054, en el cual informa que en fecha 31 de septiembre 2,020 consulto al proveedor RENDILLANTAS si tenia existencia de la llanta No. 235/55R18, brindándole como respuesta que ya se había dado a la baja en la ONCAE.

Tengo bien a informarle que esta oficina Normativa, procedió a la baja temporal en todas las zonas a la empresa RENDILLANTAS misma que forma parte del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire, en el producto:

- **LLANTA No. 195/70R15 8L RADIAL, TIPO A, ALTA CALIDAD.**

Por lo antes mencionado se le informa que en este momento se encuentra la empresa DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES, en el primer lugar para realizar la compra mediante Catálogo Electrónico del producto en mención, tal como se demuestran a continuación:

 Ver Detalle	LLANTA No. 195/70R15 8L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 DUNLOP LT5 SPR 104/102R Proveedor : <u>DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A.</u>
--	---

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://oncae.gob.hn/covid19/covid19_recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
ING. **SOFIA CAROLINA ROMERO**
Directora ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

cc. archivo / JA

RE: orden de compra

De: Gobierno (ventas05@rendillantas.com)

Para: mpcompras2@yahoo.com

Fecha: miércoles, 30 de septiembre de 2020 16:32 GMT-6

Estimada esa numeración nosotros procedimos darnos de baja en el oncae

De: Ministerio Publico [mailto:mpcompras2@yahoo.com]
Enviado el: miércoles 30 de septiembre de 2020 15:52
Para: Gobierno
Asunto: orden de compra

Buenas tardes Jessica

Le adjunto orden de compra para que me confirme si tiene existencia de esas llantas.

Gracias

Vilma Quiroz Owen

Compras MP

22215661

99392938

 image002.jpg
21.5kB

República de Honduras

Orden de Compra No.
190-1-2-2785-2020

Ministerio Público
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2020

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.¿
Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

R.T.N.: 08019008165911
Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 235/55R18 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FIRESTONE - Modelo: ALL SEASON Impuesto Sobre Ventas	2,797.00	11,188.00	12,866.20
						1,678.20	
Lps. doce mil ochocientos sesenta y seis con 20/100							
Observaciones: Ninguna							
						Gran Total Lps.	12,866.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Ministerio Público
Departamento de Compras y Suministros
Lic. Vilma Quiroz

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.